

# LOS DERECHOS HUMANOS COMO PROGRAMA Y REALIDAD

E. Raúl Zaffaroni<sup>1</sup>

A quienes en razón del multiculturalismo de nuestra región niegan la existencia del concepto de *América Latina*, reduciéndolo a una denominación despectiva atribuida a los franceses, cabe responderles que *América Latina* es mucho más que un concepto: es una realidad unitaria y perfectamente reconocible, como producto complejo de casi todas las atrocidades cometidas por el colonialismo en el planeta.

Desde el siglo XV los europeos ocuparon policialmente nuestro continente con parte de su población marginada, que trajo las infecciones que en pocos años mataron a la mayor parte de los habitantes originarios. A los sobrevivientes los redujeron a servidumbre.

A poco andar, para reemplazar a la población eliminada, cometieron el atroz crimen de desplazamiento masivo de africanos esclavizados. En lo sucesivo, el mestizaje de colonizadores con originarios y africanos fue objeto de desprecio. Cuando se prohibió el tráfico negrero, algunos asiáticos fueron también esclavizados por el Pacífico.

Desde las últimas décadas del siglo XIX, se produjo un masivo desplazamiento de población desde los países europeos atrasados en el proceso de acumulación originaria hacia el sur de nuestra región. Los perseguidos y hambrientos de las dos Guerras Mundiales llegaron con posterioridad.

En resumen, nuestra América presenta una enorme riqueza pluricultural, que aún hoy vive un proceso de interacción. Sus manifestaciones más claras son las cosmovisiones que se sincretizan en sus múltiples religiosidades populares, cuyo centro lo ocupan siempre la Madre Tierra o las fuerzas de la Naturaleza (desde la Virgen de Guadalupe hasta la Pacha Mama o la Difunta Correa hasta *las entidades del Atlántico*).

La filosofía de la historia de Hegel es el negativo de esta dinámica, porque parte de todos los que descartaba a la vera de su relato de la historia, invariablemente vinieron a dar a nuestra región, alimentando un mosaico étnico de

<sup>1</sup> Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

increíble colorido, que excitó la mente un poco afiebrada de José Vasconcelos con su imaginario *hombre cósmico*.

Basta invertir la imagen de Hegel, ponerlo de cabeza, reemplazar su imaginario *espíritu* por el real *colonialismo*, para caer en la cuenta de que somos el resultado del dinamismo sincrético de las expresiones culturales marginadas por las sucesivas hegemonías planetarias.

No hay un *hombre cósmico* en nuestra Patria Grande, pero hay un *ser humano latinoamericano* cuya dignidad de persona ha sido negada planetariamente por el colonialismo y que se abre paso lentamente contra este.

Este *ser humano latinoamericano* sigue reclamando su dignidad de persona, su derecho a ser tratado como ser libre, con autonomía moral y condiciones externas para su desarrollo en coexistencia. La historia de este reclamo humano a la *personalidad* es la de los Derechos Humanos en nuestra región.

Pero la historia de los Derechos Humanos se relata de diversas maneras. La manualística corriente señala su comienzo constitucional en los derechos individuales, su posterior complementación con los sociales y culturales y, finalmente, una pretendida plenitud con los llamados *de tercera generación*, entre los que se destacaría el *derecho al desarrollo*. Por cierto, esta no es la historia de los Derechos Humanos en América Latina ni tampoco en ninguna de las otras regiones colonizadas del planeta; es el relato de los colonizadores, desde su perspectiva central y hegemónica.

Dado que la *independencia* es la primera condición del desarrollo, la historia de nuestros Derechos Humanos debe comenzar a partir de la lucha por la obtención del derecho que los colonizadores consideran *de tercera generación*. Esa fue la resistencia al colonialismo originario, impuesto por los ibéricos.

Pero es absurdo creer que el colonialismo se agotó con el triunfo de los libertadores, es decir, con su versión originaria. Si apelamos a una idea más amplia del *colonialismo*, que abarque toda relación de poder desigual entre un centro hegemónico y una periferia subordinada, veremos que, si bien cambiamos de centros y de modalidades de sometimiento, de aquel colonialismo originario pasamos al llamado *neocolonialismo*, con el centro-norte europeo (y en especial Gran Bretaña) como nuevo poder hegemónico.

Las oligarquías terratenientes que se instalaron después de sangrientas guerras en casi todos los países de la región, abrieron las puertas al capital extranjero, dando lugar a codazos entre Gran Bretaña, Estados Unidos y otros europeos. Estas oligarquías montaron Estados con fachada constitucional repu-

blicana y realidad de servidumbre campesina y contención policial urbana, excluyendo a los pueblos de cualquier rol político. Se legitimaron con claro discurso racista: las *razas inferiores* y los mestizos no eran considerados capaces de gobernarse hasta que no adquiriesen el desarrollo biológico de los colonizadores o de sus elites proconsulares. Este racismo fue la base teórica confesa del *porfiriato* mexicano, de la *República Velha* brasileña, del *patriciado* peruano, de la *oligarquía vacuna* argentina, etc.

El neocolonialismo británico se convirtió en enemigo del esclavismo en cuanto dispuso de mano de obra barata en la India, porque requería un mayor nivel de tecnología en la periferia, dado que demandaba en ella cierto nivel de industrialización, para exportar su excedente de capital.

El sur esclavista norteamericano se resistió al cambio impuesto por el neocolonialismo y soñó con someter a todo México y Centroamérica a su control, valiéndose del *filibusterismo*, lo que fue resistido por Gran Bretaña, temerosa del expansionismo norteamericano, y también por Francia, que mandó un emperador austríaco a México, protagonizando una opereta trágica.

La guerra civil norteamericana puso fin a la supervivencia esclavócrata del colonialismo originario. La tardía *Lei Áurea* brasileña fue el último golpe fuerte sudamericano a un sistema productivo que no se ajustaba a la nueva hegemonía.

El racismo esclavista originario fue pesimista: las *razas inferiores* no podían evolucionar. El racismo servil neocolonizador fue optimista: ellas podían evolucionar, pero merced a una milenaria tutela de las *razas superiores*. A los mestizos se los consideró *degenerados*, por ser menos dóciles que los *puros*, siendo estigmatizados como *desequilibrados y peligrosos*.

Las dos Guerras Mundiales cambiaron el panorama hegemónico de la región; perdió Europa su peso y el centro indiscutido pasó a los Estados Unidos.

A partir de la sangrienta Revolución Mexicana, los movimientos populares latinoamericanos fueron ampliando la ciudadanía real, incluyendo a amplios sectores de la población: Lázaro Cárdenas en México, el *Aprismo* en Perú, el *velasquismo* en Ecuador, el *varguismo* en Brasil, el *yrigoyenismo* y el *peronismo* en la Argentina, etc. Fueron movimientos personalistas, fuera de los moldes de los partidos políticos europeos, a veces autoritarios, pero que se movieron hacia el desarrollo humano y el económico autónomo.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado se reforzó la hegemonía central en la región y estas pulsiones populares fueron neutralizadas por las buenas o por

las malas, comprando políticos, eliminando a otros directamente o en sospechosos accidentes aéreos, o cometiendo los más aberrantes crímenes de lesa humanidad, legitimados con la delirante doctrina de la *seguridad nacional*.

Las *dictaduras de seguridad nacional* de América del Sur y de Centroamérica fueron los últimos coletazos del neocolonialismo. Consistieron en ocupaciones policiales de los territorios protagonizadas por las propias fuerzas armadas nacionales, adoctrinadas en las más puras técnicas colonialistas importadas de las inútiles atrocidades francesas en Indochina y Argelia, que infectaron el pensamiento de nuestros soldados desde una escuela que los pervertía en Panamá.

Cualquier abuso de los *populismos* empalidece frente a las atrocidades cometidas durante este período de ocupación por las fuerzas armadas locales, en el afán hegemónico por revertir las tendencias incluyentes en nuestras sociedades y la autonomía de sus Estados.

Después de estas atrocidades con que se cerró el neocolonialismo, advino la actual *fase superior del colonialismo*, que es llamada *globalización*.

Desde los años setenta del siglo pasado, con la crisis del petróleo, la política colonialista cambió en los propios centros de poder, con inevitables consecuencias periféricas. Se abandonaron las ideas de sociedades incluyentes, de Estado de bienestar y de economía keynesiana, pasando al fundamentalismo de mercado, o sea a una ideología que otorga amplia libertad de acción al capital financiero e impone necesarios modelos de sociedades excluyentes.

En las periferias, donde no se había alcanzado por completo el desarrollo del Estado de bienestar (los modelos populistas habían sido desbaratados), se impusieron Estados raquíuticos (*vigilantes, guardias nocturnos o policías*), que se descapitalizaron y despilfarraron el ahorro de muchos años en fiestas de corrupción más o menos legalizada. Las políticas de ajuste impuestas por organismos internacionales hegemónicos (FMI) provocaron una espiral catastrófica (ajuste, menor recaudación y más ajuste), con pauperización de las clases medias y paralización de la movilidad vertical.

En esta *fase superior del colonialismo* no se ocupan territorios policialmente, como en el colonialismo originario, derrotado por los libertadores; tampoco se acude a oligarquías vernáculas que mantengan a la población en servidumbre, como las que los pueblos desplazaron hace un siglo; tampoco se psicotiza a las fuerzas armadas para que ocupen sus territorios por cuya soberanía debían velar, porque ya no son confiables y provocan alta resistencia

popular. Tampoco en los centros hegemónicos es hoy necesario vencer a un ejército ni pasar una línea *Maginot*, aunque no se abandonó del todo la modalidad de valerse de traidores colaboracionistas (el mariscal valetudinario puede ser reemplazado por *jóvenes brillantes*), para que por cuenta de los ocupantes se encarguen de cuidar el territorio ocupado.

Algo de eso se observa en el centro, donde políticos dóciles calman a poblaciones que sufren el desempleo de más de la mitad de sus jóvenes y otras consecuencias del fundamentalismo de mercado, entre las cuales no son menores las maniobras estafatorias de sus bancos, desencadenando crisis que pagan sus contribuyentes.

En la periferia, en esta *fase superior del colonialismo*, se opera de modo parecido, tratando de imponer gobernantes que cuiden los intereses del capital financiero transnacional o procurando destituir a quienes le opongan resistencia o descalificar a los políticos que los denuncian.

Para eso se vale de la *opinión pública*, convenientemente configurada por los medios masivos de comunicación monopolizados (en particular la televisión, en manos de conglomerados que forman parte del mismo capital transnacionalizado), de los políticos inescrupulosos o tontos útiles, de sus *lobbyistas* (o corruptores especializados), como también de los técnicos políticamente asépticos, esterilizados en los autoclaves de sus *Think Tanks* centrales.

Los Derechos Humanos plasmados en tratados, convenciones y Constituciones, son un programa, un *deber ser que debe llegar a ser*, pero que no es o, al menos, *no es del todo*. Por tal razón, no faltan quienes minimicen su importancia, incurriendo en el error de desconocer su naturaleza. Estos instrumentos normativos no hacen –ni pueden hacer– más que señalar el objetivo que debe alcanzarse en el plano del *ser*. Su función es claramente heurística.

Quien los desprecia cae en una trampa ideológica: la repetida frase de Marx acerca del derecho, cuando se la toma como una inevitable realidad, solo deja a los excluidos el camino de la violencia, donde siempre pierden, aunque triunfen. Lo que es verdad es que el actual poder financiero –como todo el hegemónico en todos los tiempos– quiere reducir el derecho a una herramienta de dominación a su servicio. Sin embargo, estos instrumentos son un obstáculo, porque de ellos pueden valerse –y de hecho se valen– los pueblos y los propios disidentes de las clases incluidas, para hacer del derecho un instrumento de los excluidos. La lucha en el campo jurídico actual se entabla entre el poder hegemónico, que quiere hacer realidad la frase de Marx e impedir cualquier

redistribución de la renta, y quienes pretendemos usar al derecho como herramienta de redistribución de renta.

Pero estos instrumentos no fueron graciosas concesiones ni producto de una maduración reflexiva y racional de pueblos y gobiernos, sino que *los impulsó el miedo*. Ante las atrocidades de Estados asesinos, que cometieron homicidios alevosos masivos, el *espanto* hizo que se sancionaran estas leyes nacionales e internacionales. La racionalidad que propugnan esos objetivos, digamos la verdad sin avergonzarnos como humanos, *no fue impulsada por la razón, sino por el espanto*.

Y tampoco los impulsó el miedo ante cualquier homicidio alevoso masivo: no lo produjeron las víctimas armenias, los hereros extinguidos por los alemanes, los haitianos masacrados por Trujillo en la frontera, ni los congoleños esclavizados y diezmados por Leopoldo II de Bélgica, sino que fue el pánico provocado en el propio territorio hegemónico el que decidió a los poderosos a señalar el objetivo humano a alcanzar. El colonialismo entró en pánico solo cuando vio que las víctimas de esas atrocidades eran otros humanos con pareja deficiencia de melanina.

Pero ni siquiera así, los nuevos poderes hegemónicos mundiales suscribieron por completo todos esos objetivos y se resisten hasta el día de hoy a hacerlo. A regañadientes definieron mezquinamente el *genocidio*, cuidando que su recortada definición no abarcara sus propios genocidios, y firmaron una Declaración Universal que en su origen solo tuvo el valor de una manifestación de buena voluntad internacional.

Estos objetivos están lejos de alcanzarse en nuestra Patria Grande, donde sigue jugando la pugna entre el modelo de Estado que pretende configurar una sociedad que incluya, frente a otro que quiere solidificar la exclusión. La polarización que vivimos tiene lugar entre un modelo de sociedad *incluyente* y otro *excluyente*; en otro plano, entre *independencia* y *dependencia*.

En su *fase superior* el colonialismo sigue del lado de la dependencia, cuya condición necesaria es la sociedad excluyente, que implica el desconocimiento de la condición de *persona del ser humano latinoamericano*. A lo largo de la historia, el colonialismo se ha resignado a asumir lo inevitable, pero siempre recomodándose a las nuevas circunstancias para detener la incorporación a la dignidad o impulsar su retroceso, en la mayoría de los casos a costa de los más aberrantes crímenes, sin reparar en lo más mínimo en el número masivo de muertes que provocaba.

No le importó al colonialismo la casi extinción de los originarios, la esclavización de los africanos transportados y de sus descendientes, la marginación de los criollos y mestizos, la reducción a servidumbre de pueblos enteros; no ahorró violencia, vilezas ni genocidios con tal de contener las pulsiones incorporativas; en su haber cuenta en nuestra Patria Grande con muchos millones de víctimas de violencia, enfermedad, hambre, miseria y toda clase de carencias elementales. Por cierto, hoy tampoco le importa el alto grado de violencia que introduce en nuestras sociedades y que cobra cientos de miles de vidas jóvenes, que su televisión monopolizada normaliza u oculta, procurando insensibilizar a las poblaciones y distraerlas, convirtiendo a las víctimas en victimarios.

Hasta hoy el *ser humano latinoamericano* se debate dificultosamente en pos del reconocimiento de su dignidad de *persona*. Buena parte de la población de nuestra Patria Grande se halla lejos de haber alcanzado ese objetivo. *Favelas, pueblos jóvenes, villas miserias* o como quieran llamarse a nuestros *slums*, alojan a millones de personas que no son jurídicamente reconocidas como tales.

Cuesta describir el control hegemónico que lleva a cabo en nuestra región esta *fase superior del colonialismo*, pero no en razón de su complejidad, sino porque la esfera afectiva interfiere la intelectual: es demasiado doloroso explicar cómo el colonialismo se desliza hoy por carriles de más sofisticada perversidad que en sus fases anteriores, pero no por eso menos letales y genocidas. Además, hiere más profundamente la sensibilidad, pues nos hace sentir más culpables a quienes no padecemos las peores consecuencias de esa violencia colonial.

No es hoy la acción directa del poder represivo estatal la que comete la mayor parte de los homicidios masivos, pese a su muy considerable grado de letalidad (escuadrones de la muerte, desapariciones forzadas, ejecuciones sin proceso, *gatillo fácil*, colusión con grupos criminales violentos, torturas), todo lo cual hace que en ocasiones se identifique y confunda la acción estatal con la criminal.

La modalidad del control colonial actual varía en la región según las diferentes circunstancias geopolíticas, pero *en toda la Patria Grande tiene como objetivo común el montaje de un violentísimo aparato estatal represivo de control punitivo masivo de la población excluida*.

El poder financiero transnacional no se equivoca en sus objetivos, aunque como se mueve ideológicamente, a veces yerra en el plano de la realidad social, tanto en el centro como en la periferia, pero proyecta su modelo de sociedad excluyente en ambas puntas del poder hegemónico planetario.

- a) En el centro norteamericano, desde fines de los años setenta del siglo pasado se abandonó el *New Deal* y el *welfare State* y se montó un aparato represivo monstruoso, que tiene por objeto controlar a su población de negros y latinos y frenar la inmigración del sur que intenta desplazarse impulsada por la necesidad. En esta línea, el Estado norteamericano se ha convertido en el campeón mundial de la prisionización, pasando a la tradicional Rusia. Desde 1989 más de la mitad de su enorme población penal está compuesta por afroamericanos.
- b) En Europa, los parientes pobres incorporados a la Unión sufren medidas económicas de ajuste que produjeron el desempleo de la faja etaria menor de veinticinco años. Su aparato represivo crece lentamente, pero aun centrando su atención sobre los inmigrantes, que están sobrerrepresentados en sus poblaciones penales. El Papa ha señalado el riesgo de convertir al Mediterráneo en un cementerio. Esas palabras tienen un sentido profundo: el Mediterráneo es la cuna de la civilización europea, vergonzosamente convertida hoy en la tumba de muchos miles de prófugos del hambre y de la violencia colonialista. Quizá rememora el genocidio de Cartago. Tal vez sea el desierto de Arizona europeo, o quizá el nuevo *muro*. Aún el aparato represivo europeo no ha desplazado su acción contra los jóvenes desocupados, pero lo hará en cuanto su protesta deje de ser pintoresca y comience a ser disfuncional para el poder financiero.
- c) En Sudamérica, el poder transnacional procura contener y desbaratar cualquier tendencia hacia una mejor redistribución de la renta, para lo cual le es funcional la alta violencia homicida en nuestras zonas de vivienda precaria, como también la letalidad del accionar policial, que tiene lugar con clara tendencia selectiva, clasista y racista. No son extraños a esta funcionalidad los esfuerzos por desbaratar cualquier tentativa más o menos seria de pacificación, como la que se intenta en estos días en Colombia.
- e) La situación geopolítica —en particular respecto de la producción y distribución de cocaína— hace que el Cono Sur de Sudamérica (Uruguay, Argentina, Chile), de momento registre niveles relativamente bajos de violencia. No obstante, el poder financiero trata de crear mediáticamente una realidad mucho más violenta que la letalidad registrada, con el mismo objetivo que en el resto de la región: montar un aparato represivo.

vo violento y gigante para controlar a sus excluidos. Para eso se vale del monopolio televisivo, de sus comunicadores, personeros, traidores y mercenarios.

Es cada vez más urgente despertar del letargo televisivo. El panorama de letalidad violenta de nuestra región representa un verdadero *genocidio por goteo*. De los 23 países que *en el mundo* superan el índice anual de homicidios de 20 por cada 100000 habitantes, 18 se hallan en América Latina y el Caribe y 5 en África.

Son varias las investigaciones locales que muestran que esas tasas se concentran en nuestros barrios y asentamientos precarios, como también que los homicidios allí cometidos son *los que presentan los porcentajes más altos de no esclarecimiento e impunidad*.

Esto corresponde a la modalidad de control de la exclusión propia de esta fase avanzada del colonialismo. Es el efecto que sobre nuestra región tiene *la Tercera Guerra Mundial no declarada*.

Lejos de cierto pensamiento progresista que teme a métodos de control violento de siglos pasados, la verdad es que nuestros barrios precarios ya no son predominantemente controlados con tanques y policías y menos aún con los *cosacos del Zar*. Por el contrario, hoy se fomentan las contradicciones entre los propios excluidos y entre estos y las fajas recién incorporadas. Las cifras disponibles muestran que *los criminalizados, los victimizados y los policizados, se seleccionan de las mismas capas sociales carenciadas o de las más bajas incorporadas*.

El fomento de la conflictividad entre los más pobres potencia una violencia letal que ahorra la mayor parte de la tarea genocida a las agencias estatales, al tiempo que obstaculiza la concientización, la coalición y el protagonismo político coherente y organizado de los excluidos.

La altísima violencia que permite este *genocidio por goteo*, al igual que la diferencia con el Cono Sur, no podrían explicarse sin la incidencia de la economía creada por la *prohibición de la cocaína*. La demanda de este tóxico no solo es rígida, sino que se fomenta mediante una publicidad paradójica, que asocia su uso a la transgresión, siempre atractiva a las capas jóvenes. Ante esta demanda incentivada, la prohibición reduce la oferta y provoca una formidable plusvalía del servicio de distribución, que se controla mediante las agencias que persiguen el tráfico y que, por ende, se convierten en *entes reguladores del precio*.

Se trata de un rudimentario recurso alquímico, que bien podría usarse con cualquier otro objeto, por despreciable que fuere, siempre que tuviese una demanda rígida o en condiciones de ser aumentada.

El tóxico se produce en nuestra región y en ella queda alrededor del 40% de la renta total, en tanto que la mayor parte la produce la plusvalía del servicio de distribución interno de los Estados Unidos. La competencia por alcanzar el mercado mayor de consumo, o sea, por la exportación a los Estados Unidos, se produce en América Latina, con altísimo nivel de violencia competitiva, que se incentiva con armas importadas desde el país demandante, donde además se retiene el monopolio del servicio de reciclaje del dinero de la totalidad de la renta.

Para garantizar el monopolio del reciclaje existe un organismo internacional secundario, pero que abusa de su autoridad extorsionando con graves sanciones económicas a nuestros países, con el pretexto de controlar el financiamiento del terrorismo, al tiempo que los obliga a tipificar penalmente esta figura difusa, abriendo la posibilidad de criminalización de disidentes y minorías, como ha sucedido con los indios mapuches en Chile.

La prohibición de cocaína también genera mercados internos en nuestros países, lo que da lugar a un tráfico que en buena medida es de supervivencia, al menos en sus eslabones menores. También este tráfico interno menor provoca una competencia violenta, sobre la que opera una considerable intervención policial, puesto que inevitablemente su cobertura pasa a ser una fuente de recaudación de alto valor para las cúpulas de las agencias autonomizadas del poder político.

La *guerra a la droga* que, como era previsible, estaba perdida desde el comienzo, se ha convertido en la mayor fuente de letalidad violenta de la región. Ha causado cientos de miles de muertes de jóvenes en pocos años, cuando se hubiesen necesitado siglos para provocar un número cercano por efecto del abuso del tóxico.

La cocaína no mata tanto por sobredosis, sino que lo hace su prohibición por concentración de plomo. Esta política suicida y absurda desde el punto de vista penal y de salud, solo es coherente como instrumento colonialista para corromper a las instituciones policiales, infiltrarse en la política y en algunos países para desprestigiar a las fuerzas armadas y debilitar la defensa nacional.

Para colmo de males, la dimensión alcanzada por la economía de la cocaína impide dar con respuestas sencillas, pues cualquier solución que haga caer la brutal plusvalía, deberá contemplar los efectos negativos que pueda acarrear en los países productores de materia prima, el posible desempleo, el eventual

desplazamiento de la actividad criminal vinculada a la distribución y, quizá, cierta recesión en la economía mundial.

En nuestra región, los medios de comunicación masiva, en especial la televisión, se hallan concentrados en grandes monopolios que están inextricablemente vinculados en red con los intereses del poder transnacional. Lógicamente, sus mensajes son perfectamente funcionales al modelo de sociedad excluyente que estos fomentan. En consecuencia, juegan un papel central en el *genocidio por goteo* que se está cometiendo en la región.

En los países de alta violencia real, donde el aparato represivo mortífero es funcional a la letalidad entre excluidos, la televisión concentrada cumple la función de ocultarla, disimularla, minimizarla o naturalizarla. Por el contrario, en el Cono Sur, donde es mucho menor la violencia letal, la televisión concentrada crea una realidad violenta que le permita exigir –mediante reiterados mensajes vindicativos– el montaje de ese aparato mortífero.

Es continua la instigación televisiva a la violencia, al linchamiento, a la criminalización de niños, a la estigmatización de adolescentes y jóvenes de nuestros barrios precarios, creando estereotipos criminales con sus características.

Los recursos de esta publicidad populachera son ampliamente conocidos, aunque no por ello menos eficaces: la invención de *víctimas-héroes*, la reiteración de la noticia roja sensacionalista, la exhibición de unas víctimas y el meticuloso ocultamiento de otras, los comunicadores *indignados*, el desprecio a las más elementales garantías ciudadanas, el reclamo de un retroceso a la premodernidad penal y policial, etc. En definitiva, *se trata de mostrar a las víctimas como victimarios*.

La misma comunicación de entretenimientos televisiva –las famosas *series policiales*– no son más que publicidad de violencia y propaganda del monstruoso aparato represivo norteamericano. Es reiterada la imagen del *héroe policial* que logra acabar con el villano y salvar a la mujercita (nunca mostrada como inteligente) gracias a que desoye los llamados a la prudencia o viola reglas procedimentales. Tampoco deja de ser un personaje que no sufre el dolor ni el miedo, es hiperactivo, no se inmuta por matar, etc., o sea, que reúne bastantes características de psicópata.

Lo cierto es que la imagen de la violencia que tiene nuestra sociedad es la que proyecta la televisión concentrada, sea ocultando o disfrazando la existente o inventando la que no existe, siempre con el objetivo claro de montar un poder represivo mortífero y brutal. Pero al mismo tiempo, también es cierto que es

muy poco o casi nada lo que se invierte en investigación de campo acerca de la violencia. Lamentablemente, dado que no es posible prevenir eficazmente lo desconocido, cabe llegar a la penosa conclusión de que, más allá de las declamaciones, no hay poder interesado en prevenir seriamente las lesiones masivas al derecho a la vida en nuestra región.

En Latinoamérica —como en todo el mundo— los políticos quieren ganar votos y elecciones. Por ende, les resulta muy difícil enfrentarse con la televisión monopolizada. El poder financiero transnacional lo sabe y lo explota, pues se trata de una cuestión clave para sus objetivos hegemónicos. Basta verificar cómo en toda nuestra región la televisión concentrada emite una constante publicidad destituyente y descalificante de cualquier movimiento popular que pretenda redistribuir mínimamente la renta. Cualquier caso de corrupción pasa a ser vital, pero oculta cuidadosamente la administración fraudulenta de quienes contraen deudas imposibles de pagar, entregan soberanía sometiendo al país a jurisdicciones extranjeras, llevan a cabo políticas de ajuste que terminan en crisis, desbaratan el potencial industrial, malvenden la propiedad estatal, etc.

Los políticos le temen a la televisión concentrada, y entre los asustados y los inescrupulosos solo parecen ponerse de acuerdo para sancionar leyes penales disparatadas, que destruyen códigos y legislación razonable, para reemplazarlos por una colección de respuestas a mensajes televisivos que, en buena medida, promueven una *antipolítica* —por cierto que también es funcional al poder transnacional—, dado que cada día es más evidente que responde a una actitud de subestimación de la inteligencia del pueblo.

Incluso los políticos que postulan modelos incluyentes de sociedad no pueden sustraerse del todo al reclamo de un aparato punitivo letal. Les embarga el miedo a la televisión, se sienten amenazados incluso en lo interno de sus propios partidos o movimientos, creen que deben dar muestras de *orden* y, de este modo, entran en contradicciones inexplicables.

En los últimos tiempos se ha difundido la modalidad de *linchamiento televisivo de jueces*, en lo que se prenden políticos sin vergüenza y atemorizados, sembrando el temor en los poderes judiciales, con resultado de extender prisiones innecesarias incluso de inocentes.

Debemos reconocer que en las clases políticas de nuestra región, reina una profunda y a veces cultivada ignorancia respecto de nuestro *genocidio por goteo*, muchas veces tratado como problema, pero de importancia secundaria o de incumbencia policial. La publicidad populachera de la televisión concentrada tie-

ne tal fuerza que empapa a todos los sectores políticos, los aliena de la realidad violenta, creando un verdadero *paradigma de no saber y no pensar* que, en alguna medida, rige para todos los matices políticos. De este modo, en nuestra región conviven sistemas políticos liberales con sociedades que en buena parte son culturalmente premodernas o autoritarias, en una versión latinoamericana de la contradicción señalada para Europa por Boaventura de Souza Santos.

No sería posible evaluar la distancia entre el programa de Derechos Humanos y la realidad letal de nuestra región sin una referencia a las instituciones policiales. Por otra parte, la referencia se impone, porque cuando las valoramos desde la perspectiva del colonialismo, se observa una particularidad: la función estructuralmente colonialista originaria de nuestras policías, es decir, la de ocupación territorial, se ha mantenido invariable a lo largo de los siglos.

La colonización originaria consistió en la ocupación policial de un territorio extranjero, creando inmensos campos de concentración. Si bien esta modalidad primitiva se dejó de lado en las fases posteriores del colonialismo, el modelo de policía de ocupación territorial se mantiene hasta el presente.

En el siglo XIX copiamos la Constitución de los Estados Unidos (único modelo republicano a la sazón disponible), pero no hicimos lo propio con la policía comunitaria norteamericana y, hasta el presente, nuestras policías conservan sus estructuras de ocupación territorial militarizada. Las oligarquías neocolonialistas les concedieron cierta autonomía y luego cundió la modalidad política de intercambiar con ellas gobernabilidad por concesión de ámbitos de recaudación autónoma.

Ese camino sucio, con un Estado *rufián*, que no pagaba lo justo a sus policías, pero que los habilitaba a recaudar de lo ilícito, dio algún resultado, hasta que el estallido de la prohibición de cocaína y los otros tráficos ilícitos favorecidos por la revolución comunicacional, terminaron por poner en crisis a las instituciones policiales, deteriorar su función y degradar la imagen misma del Estado y el respeto a la legalidad.

La formación de cajas de recaudación policial autónoma es públicamente conocida, lo que empaña la imagen de toda la institución. No obstante, su reparto es todo menos equitativo. El reclamo de una distribución equitativa es obstaculizado por la prohibición de sindicalización y la negación de todo derecho laboral a su personal, so pretexto de militarización, que importa el sometimiento a un orden interno arbitrario que en ocasiones lleva a subestimar su propio derecho a la vida.

El deterioro que en el siglo pasado sufrieron nuestras fuerzas armadas, como consecuencia de la alucinante doctrina de la *seguridad nacional*, se transfirió a nuestras instituciones policiales, cuando el poder transnacional decidió pasar del *Estado de seguridad nacional* al *de seguridad urbana o ciudadana*. Pero no contento con ello, el poder transnacional, impulsó a algunos países de la región a que degradasen a sus fuerzas armadas a funciones policiales internas, con las consecuencias lamentables que para estas y para la defensa nacional hoy verificamos.

El colonialismo nunca ha renunciado a la estructura militarizada de ocupación territorial de nuestras policías, propia de su fase originaria, que sigue siendo funcional a su modelo excluyente de sociedad, pese a que está ampliamente demostrado que este modelo es claramente lesivo del derecho a la vida de los jóvenes de las clases más desfavorecidas de nuestros pueblos, que los nutren de víctimas de letalidad policial como también de policías victimizados.

Un dato altamente significativo es que nuestra región presenta simultáneamente los más altos índices de homicidios del mundo, pero también los de más alta desigualdad en la distribución de la renta, medida con el coeficiente de Gini.

Según los datos comparativos de la ONU, los índices de homicidio tienden a guardar una relación inversa con el ingreso *per cápita*, pero también una marcada relación directa con el coeficiente de Gini, o sea, que la experiencia mundial indica que *a menor ingreso per cápita y a peor distribución, corresponden más homicidios*.

De este modo resulta que el derecho al desarrollo que, como vimos, desde la perspectiva central es de *tercera generación*, en el plano de la realidad se conecta íntimamente con el primero de los Derechos Humanos, que desde la misma perspectiva sería de *primera generación*. El respeto a la vida depende, por ende, de la inclusión social, de la movilidad vertical, de la distribución mínimamente equitativa de la renta. Con razón los teóricos más modernos de los Derechos Humanos parecen haber archivado su clasificación en *generaciones*, para sostener hoy la *conglobación* de todos ellos.

Estos datos universales y regionales, que indican que no siempre se observa una correlación mecánica de la violencia letal con el ingreso *per cápita*, sino que incide el coeficiente de Gini, están señalando, para decirlo en palabras más claras, que no es la simple pobreza la que se refleja automáticamente en la violencia letal, sino *la falta de proyecto, es decir, la frustración existencial que provoca la sociedad excluyente*.

El recorrido por el colonialismo y por los signos más notorios de su actual fase superior, pone en evidencia la distancia que media en nuestra región entre el *deber ser* heurístico de las normas constitucionales e internacionales y su efectiva realización social. La correlación entre homicidios y desigualdad social no es una coincidencia accidental, sino el indicador de los efectos genocidas del modelo de sociedad excluyente impulsado por el poder financiero transnacional, que nos acosa como *fase superior del colonialismo*.

Más allá del ocultamiento televisivo de la violencia letal o de su exageración mediática, de la confusión que esto siembra en el público y en las clases políticas, de la constante instigación a la venganza y al montaje de un aparato represivo mortífero, del oportunismo ó del amedrentamiento o ignorancia de políticos y jueces, el *ser humano latinoamericano* sigue batiéndose y abriéndose paso por su derecho a ser considerado y tratado como *persona*.

El jurista latinoamericano se halla ante el ineludible deber jurídico y ético de repensar teóricamente el derecho en nuestra región, teniendo como objetivo primario una tutela real y eficaz del primero de todos los derechos: el derecho a la vida, lesionado en forma permanente por el *genocidio por goteo* que provoca la actual *fase superior del colonialismo* en nuestra Patria Grande.

Si bien abundan las *Malinches* de ambos géneros, nuestro *ser humano latinoamericano* no deja de reclamar el reconocimiento de su dignidad de persona, aunque sigue sufriendo en sus pies el dolor de Cuauhtémoc.

*Feria Internacional del Libro de Guadalajara,  
Guadalajara, Jal., México, 5 de diciembre de 2014.*